

Fiscalía pidió ampliar en 100 días la investigación por fraude al fisco en contra de Daniel Augusto

Además, se definió iniciar el 7 de octubre el juicio oral que involucra a cuatro exfuncionarios de la Comdes, entre ellos un familiar del exalcalde de Calama, por la compra de una propiedad con recursos del per cápita de salud.

Redacción
La Estrella

La Fiscalía de Calama solicitó ampliar en 100 días hábiles la investigación por el delito de fraude al fisco, que involucra al exalcalde Daniel Augusto, en su calidad de expresidente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social (Comdes). Cabe se-

ñalar, que en forma previa a la formalización del candidato que se postula a la alcaldía, se desestimó la acusación por negociación incompatible por la compra de una propiedad a una integrante de su familia.

En este mismo contexto, en una acción judicial que se sigue en forma paralela en contra de cuatro exfunciona-



LA FISCALÍA DE CALAMA SOLICITÓ AMPLIAR EN 100 DÍAS LA INVESTIGACIÓN POR FRAUDE AL FISCO DEL EXALCALDE DANIEL AGUSTO.

rios de la Comdes por fraude al fisco, incluyendo a una familiar del exedil, quien se desempeñaba en tareas administrativas en la entidad antes mencionada al momento de adquirir una propiedad en donde ella también era parte de los dueños se informó que juicio en lo oral en lo penal se iniciará el lunes 7 de octubre.

A este respecto, se refirió el asesor jurídico de la Municipalidad de Calama, Franklin Muñoz, quien actúa como parte querellante en ambos casos que fueron separados después que se determinó no perseverar en el delito de negociación incompatible contra el exalcalde Daniel Augusto.

AMPLIÓ LA INVESTIGACIÓN

“Con respecto al exalcalde

de la comuna sigue formalizado en donde recientemente hubo una audiencia en donde se amplió la investigación porque hay diligencias pendientes. Por lo tanto, la Fiscalía solicitó el plazo para poder ampliar y poder llevar a cabo estas diligencias”, puntualizó el asesor.

de lunes a domingo, y estamos a la espera de lo que los pueda solicitar a nosotros también la Fiscalía como entidad edilicia, de algunas diligencias o documentos que requiera”, en torno a este caso de compra de una propiedad por sobre el valor de mercado que involucra a la misma ha-

mienza el lunes 7 de octubre del presente año”, argumentó Muñoz, quien indicó: “Por lo tanto, ya se preparó el juicio -el mes pasado-, donde participaron todos los entes intervinientes, en este caso el Juzgado de Garantía, las partes querellantes y los representantes de los querellados, se hicieron todas la diligencias pertinentes, los trámites previos al juicio oral en lo penal, y se fijó fecha para poder dar inicio a ese juicio de los cuatro imputados de esta compra de la casa Comdes”.

“Sin perjuicio de que como ya sabemos la investigación con respecto al exalcalde se separó y por eso se habla de estas cuatro personas imputadas, y por otro lado el exalcalde Daniel Augusto”, remató.